

El suelo seleccionado parecido a Flexlock debe cumplir los **requisitos estándar de la norma EN 14 904 y está clasificado como A4.**

El sistema deportivo de madera proporciona una **deformación de área elástica.**

El sistema, **con un grosor mínimo de 67 mm**, está compuesto por una película de polietileno, una capa de espuma de 15 mm, módulos prefabricados y un tablero superior multicapa.

Los módulos prefabricados deben tener un **grosor de 30 mm y deben estar doblemente reforzados**, deben contar con 2 hileras de planchas de madera ensambladas en 90°, con cada conjunto fijado en dos puntos.

El tablero superior debe tener 22 mm de grosor, con un sistema de entrelazado machihembrado, formado por una capa de desgaste de madera dura de 3,5 mm unida con pegamento a un listón de madera inclinado. Debe venir con un **acabado de barniz de alta resistencia** previamente aplicado y **endurecido con rayos UV en fábrica.**

El producto debe ofrecer un valor de rebote de pelota próximo al 93 %.

La resistencia al fuego conforme con la norma EN13501-1 debe ser, al menos, **Cfl-s1.**

Su tasa de emisiones de compuestos orgánicos volátiles en el aire es baja, medida después de 28 días conforme con la norma EN 16516. **Las emisiones de TVOC, TSVOC y formaldehído son inferiores a 100 µg/m<sup>3</sup>.**

### Documentación y certificados disponibles:

- Ficha técnica
- Declaración de rendimiento: DR
- Certificado de conformidad a la norma EN14904.
- Resultado de la prueba de reacción al fuego.
- Guía de instalación.
- Guía de mantenimiento.

El producto debe **cumplir las recomendaciones del programa REACH.**

La **garantía** del producto **debe ser igual o superior a 10 años.**

Antes de instalar el revestimiento de suelo, es obligatorio comprobar la solera: **los desniveles y baches no deben superar 6 mm medidos con la regla de 3 m.**

La temperatura debe ser lo suficientemente alta para permitir la instalación en buenas condiciones (véanse las recomendaciones del fabricante). Todos los gastos relacionados con la calefacción de los gimnasios se imputarán al propietario del edificio.

La instalación debe hacerse conforme con los **requisitos locales** y con arreglo a las **recomendaciones que se recogen en la guía de instalación del fabricante.**